

CAPÍTULO SEXTO

EVALUACIÓN DE CAPACIDADES Y LÍMITES

EVALUACIÓN DE CAPACIDADES Y LÍMITES

Por CARLOS BRAVO GUERREIRA

No debemos conservar el ejército de nuestras costumbres, sino construir el ejército de nuestras necesidades.

General DE GAULLE, 1932.

España y la solidaridad internacional

La política de neutralidad adoptada por España ante las dos guerras mundiales, que culminó con el aislamiento internacional tras la guerra civil, trajeron como consecuencia una casi absoluta falta de comunicación exterior para Instituciones como las Fuerzas Armadas e incluso, y paradójicamente, para el propio Ministerio de Asuntos Exteriores.

Entretanto, el resto de los países de Europa Occidental, ante la actitud del expansionismo agresivo de la Unión Soviética, decidieron en Bruselas crear una organización defensiva, la Unión Europea Occidental (UEO), y conscientes de la escasez de sus fuerzas, pidieron ayuda a Estados Unidos para garantizar su seguridad. Rápidamente, los norteamericanos que acababan de constituirse en superpotencia mundial y en líder incuestionable de Occidente, respondieron poniendo en marcha el Plan Marshall (1947) y organizando la OTAN (1949) como instrumento de una defensa compartida que creaba un amplio marco de seguridad regional, presidido por un espíritu de solidaridad internacional, del que España se vio excluida a causa de la opción política que había sido adoptada.

Así, en tanto que en los países de nuestro entorno se creaban vínculos que facilitaban el entendimiento, las relaciones, el apoyo mutuo y la recuperación de los efectos de la guerra, España se veía aislada y debía recurrir a una autarquía casi total. Esta situación de aislamiento propició el debilitamiento y desprestigio de nuestra diplomacia y el mantenimiento de unas Fuerzas Armadas sobredimensionadas y empobrecidas, volcadas hacia la defensa ante un enemigo interior inexistente. Incapaces, y muy particularmente por lo que se refiere al Ejército de Tierra, de beneficiarse, mediante la relación con otros ejércitos extranjeros, de experiencias, tanto en el campo de las nuevas tecnologías y el acceso a los modernos sistemas de armas como en el de los procedimientos y las tendencias operacionales emergentes. Unos Ejércitos, en suma, numerosos y poco eficaces, que no consiguieron ejercer una disuasión creíble ante el único conflicto bélico que se presentó al país, el del Sáhara, al que se dio una solución militar poco adecuada, que fue rematada con una fórmula política que mantiene el problema latente.

No es que España fuera insolidaria con Europa y con el resto del Mundo durante esta época, es que no tuvo ocasión de ejercitar este espíritu de solidaridad internacional, que ni tan siquiera se planteaba y que hoy se acepta con toda naturalidad, como si siempre hubiera estado presente entre nosotros, potenciado también por el espectacular avance de los sistemas de telecomunicación y la tecnología de la información, que propician y facilitan las relaciones internacionales.

Esta situación de España, que se mantuvo tanto tiempo sin cambios, si exceptuamos algunas actividades bilaterales de poca entidad y el politizado proceso de ingreso en la OTAN, ha evolucionado rápidamente en los últimos años hasta desembocar en el momento actual, en el que la acción solidaria de nuestras Fuerzas Armadas con terceros países es su principal actividad y el fenómeno de la proyección de fuerzas, su más grave preocupación. También es verdad que la actividad de la ONU, en su misión de mantener el modelo de seguridad colectiva universal, ha crecido inusitadamente desde el final de la guerra fría; sus intervenciones en resolución de crisis o mantenimiento de la paz han pasado de 11 a 30; el de países participantes, de 26 a 74 y el número de personal involucrado de 9.500 a 75.000. Del mismo modo, sus gastos se han elevado exponencialmente, sus esfuerzos para obtener la paz son ahora más caros, más complejos y más peligrosos, como consecuencia de tener que recurrir al uso de la fuerza ante los sistemáticos fracasos de la diplomacia preventiva y de una disuasión ineficaz o no ejercitada.

En esta situación, la ONU, que no dispone de una fuerza permanente para imponer sus resoluciones, debe recurrir a la colaboración de los países miembros o a Organizaciones regionales de seguridad.

Por lo que se refiere a España, ya en el año noventa se planeó una eventual participación en la fuerza multinacional que iba a intervenir en la guerra del Golfo, pero fue desestimada por el Gobierno. Por primera vez se pudieron apreciar la complejidad y la dificultad del hecho de planear una proyección de fuerzas a un teatro alejado.

Nuestra actuación se redujo a la participación de unidades de la Armada en la misión de bloqueo, participación que puso de manifiesto la debilidad de nuestra política exterior, la existencia de una opinión pública poco preparada y fácilmente manipulable, así como la necesidad de disponer de tropa profesional y la carencia de una adecuada logística de apoyo. También se participó en el mantenimiento del tráfico marítimo en el Mediterráneo, garantizado por la OTAN, en el apoyo a Estados Unidos en su tránsito por la Península y en la actividad de las necesarias estafetas aéreas. El dinamismo y la eficacia con la que desempeñó su misión nuestra Armada fueron justamente destacados por los medios internacionales.

En el año 1991 se intervino en el Kurdistán con una Agrupación Táctica del Ejército de Tierra, que se integró, por primera vez en este siglo, en una fuerza multinacional dentro de la operación humanitaria *Provide Comfort*. La actuación de nuestros hombres fue impecable y dio lugar a que las calidades del Ejército español comenzaran a ser apreciadas, tanto en el interior del país como en el exterior y particularmente en el seno de la OTAN, a pesar de la peculiaridad de nuestra ausencia de la Estructura Militar Integrada (EMI), que ha venido impidiendo la presencia de nuestros oficiales en los Estados Mayores de los distintos mandos. Afortunadamente, esta situación, derivada de una errónea decisión política, está siendo modificada.

Cuando en el año 1992, la UEO primero y la ONU después solicitan la participación española en el emergente conflicto de la antigua Yugoslavia, se envían los primeros observadores a disposición de la UEO y posteriormente una Agrupación Táctica de *cascos azules* para cooperar con la ONU en su misión UNPROFOR, de ayuda humanitaria.

El concepto español de proyección de esta unidad fue diferente al del resto de los países participantes, incluso al de aquellos cuyo contingente era más numeroso, pues en vez de pensar en batallones más o menos refor-

zados, se concibió la unidad como una «rebanada divisionaria», con una organización logística peculiar, en dos escalones, uno en Madrid y otro en la zona, que garanticen la obtención de recursos y el mantenimiento.

Esta peculiaridad ha permitido que la misión se cumpla en unas condiciones óptimas, que los resultados hayan sido espectaculares y que haya sido posible atender a las necesidades operativas que han ido apareciendo ante lo cambiante de la situación, modificando la orgánica cuando ha sido necesario e incluso la misión y el encuadramiento, hasta pasar de ser una Agrupación Táctica de *cascos azules* a una brigada OTAN enmarcada en una división francesa en misión de pacificación, en el seno de la Fuerzas de Implantación de los Acuerdos de Dayton (IFOR), orgánica que podrá seguir adaptándose hasta el momento del repliegue del contingente.

Una eventual intervención en Zaire de un contingente español, en el seno de una formación multinacional, bajo mando canadiense, en misión humanitaria derivada de una resolución de la ONU y que ya había sido bautizada con el nombre de *Phoenix Tusk*, ha sido descartada ante la evolución de los acontecimientos en la región.

A lo largo de los cuatro últimos años, la Armada ha venido participando en las operaciones de bloqueo y control con varias unidades y el Ejército del Aire, además de mantener su servicio de estafeta y apoyo logístico de transporte, participa activamente en acciones de combate de la OTAN. mediante el empleo de una unidad de F-18 basada en Italia, garantizando con su actividad una disuasión activa y poniendo de manifiesto la preparación de sus tripulaciones y la excelencia de sus medios.

La eficacia de la intervención de las fuerzas españolas proyectadas, su capacidad de adaptación a métodos y procedimientos multinacionales y el ejemplar comportamiento de sus profesionales han redundado en beneficio de nuestra diplomacia, la cual, en acción sinérgica con su propia actividad, ha conseguido asiento, voz y respeto en foros de los que normalmente se había visto alejada, aunque a la vista de recientes conflictos de intereses con Canadá, Marruecos o el Reino Unido, parece que aún le queda mucho camino por hacer.

El lugar de España en el Mundo

No es difícil establecer una lista en la que las naciones que componen la Asamblea de las Naciones Unidas aparezcan ordenadas por su importan-

cia, su poder y su capacidad de influencia. De hecho, ya existe el Grupo de los Siete (G-7), cifra convencional que reúne a los siete países que generan más riqueza en el Mundo y que en sus frecuentes reuniones adoptan criterios y acuerdan medidas económicas y financieras que se imponen a todos los otros.

El poder tiene un valor objetivo, mensurable, pero tiene a la vez una dimensión simbólica. Según Carlo Jean, tratadista y militar italiano:

«La credibilidad, el prestigio y la fiabilidad de un Estado, así como la predictibilidad de sus comportamientos, constituyen premisas de su peso específico en la escena internacional.»

Una potencia, para serlo, debe descansar sobre un trípode, cuyos tres pies, y por este orden, son: superior capacidad económica, gran poder militar y diplomacia firme. Sin la primera no puede existir el segundo y ambos reunidos generan la tercera.

De acuerdo con ello, podemos hablar de superpotencias mundiales, grandes potencias regionales, potencias medias y otras potencias. Hoy no existe más que una superpotencia mundial que se asienta equilibradamente sobre sus tres poderosos pies: Estados Unidos de América, con un Producto Interior Bruto (PIB) de 6.600 miles de millones de dólares, unas Fuerzas Armadas modernas y potentes, capaces de proyectar medio millón de hombres con sus armas a 10.000 km de distancia y mantenerlos allí durante un largo periodo de tiempo y una diplomacia investida de autoridad, que interviene enérgica y oportunamente en todo el globo para mantener el «nuevo orden» propiciado por su país.

La segunda superpotencia económica es el Japón, que con un PIB de 4.500 miles de millones de dólares y una moneda fuerte como el yen, compete ferozmente con Estados Unidos en los mercados mundiales. Su Constitución prohíbe al Japón hacer la guerra:

«... no se organizarán jamás Fuerzas Terrestres, Navales o Aéreas, ni ningún otro potencial de guerra» (artículo 9 de la Ley Fundamental).

Las fuerzas de autodefensa sólo tendrán armamento defensivo y no podrán, en principio, ser proyectadas al exterior. Su seguridad está paradójicamente tutelada por su competidor económico, lo que debilita enormemente las capacidades de su acción diplomática.

El día que Europa, venciendo egoísmos y desconfianzas de los países miembros, consiga poner en pie la Unión Europea (UE) con una moneda

única, el euro, unas Fuerzas Armadas más numerosas y potentes que las actuales de Estados Unidos y una voz única para expresar su política exterior y hacer valer sus intereses, será la mayor superpotencia mundial. Entre tanto, no es más que un conjunto de países que se agrupan en grandes potencias regionales, potencias medias y otras potencias.

En el primer grupo podemos considerar a Alemania, Francia, Italia y Gran Bretaña, si nos atenemos a sus respectivas capacidades económicas (2.000, 1.300, 1.100 y 1.000 miles de millones de dólares de PIB). De ellas, Alemania es la más rica y poderosa, aunque desde el punto de vista militar es la que ha permanecido más tiempo inhibida y aún hoy se cuestionan las posibilidades de que sus Ejércitos puedan operar en el exterior, coincidiendo con sus primeras intervenciones. Francia y Gran Bretaña, son las únicas potencias que, tras la Segunda Guerra Mundial han sido capaces de proyectar fuerzas en defensa de sus intereses. Gran Bretaña lanzó en el año 1982 una poderosa fuerza aeronaval, con un contingente del Ejército de Tierra embarcado, para reafirmar su soberanía en las Malvinas, a 14.000 km de Londres. Francia en el año 1983, desencadena la operación *Manta* en el Tchad, a 6.000 km, proyectando una fuerza conjunta de 4.000 hombres para restablecer el orden en la región. En ambas ocasiones, Estados Unidos prestó su apoyo logístico y de inteligencia de forma más o menos manifiesta. Las diplomacias británica y francesa vieron así reforzada su autoridad a nivel mundial, autoridad que siguen ejerciendo en sus zonas de influencia. Italia es la otra gran potencia regional, aunque su poder militar sea menor y su diplomacia se vea debilitada por la crisis política permanente en que se debate el país.

Otra potencia regional en su entorno es Canadá, con 540 miles de millones de dólares de PIB, que es la que ocupa el séptimo lugar en el G-7 y que debe, en parte, su capacidad de influencia al apoyo que recibe de Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Pues bien, en esta lista que tratamos de elaborar se encuentra España en octavo lugar, con 500 miles de millones de dólares de PIB y tan próximo al Canadá que más de una vez se ha estudiado la conveniencia de asignarle la séptima silla del G-7. Este es el país que estamos estudiando, el octavo del Mundo en potencia económica de una lista de 186, el noveno exportador mundial y el quinto en exportaciones de industria de defensa. Un país con unas halagüeñas perspectivas económicas, que se ve proyectado hacia el grupo de las grandes potencias regionales, a pesar de que la anterior política económica no haya sido la más adecuada.

Este lugar, que objetivamente España ocupa en el concierto de las naciones, es el que debería darle fuerza en el momento de articular sus intereses, formular sus aspiraciones y resolver sus conflictos por medio de la negociación política y el ejercicio de su diplomacia y, llegado el caso, por el empleo de la fuerza en el exterior, si la negociación y la disuasión han fracasado.

Este lugar de España es también el que marca su nivel de responsabilidad en la cooperación al establecimiento de la seguridad en Europa y al mantenimiento de un orden internacional estable, justo y pacífico en todo el Mundo.

De esta situación privilegiada, susceptible de mejorar y consolidarse, se derivan también los compromisos internacionales que han ido aceptándose y asumiéndose rápidamente en estos primeros años de la década de los años noventa, en un esfuerzo colectivo que denota la ambición de España por recuperar el lugar que le corresponde en la escena internacional y su interés por incorporarse al núcleo de países que, apoyados en su potencia militar, están en condiciones de influir en el establecimiento de la paz y el bienestar común.

La enunciación de los intereses nacionales es previa a la designación de unos grandes objetivos, cuyo conocimiento es imprescindible para poder formular una estrategia nacional y determinar los instrumentos necesarios para su ejecución, entre los que aparecen principalmente las Fuerzas Armadas y la diplomacia.

No es siempre fácil identificar unos intereses asumibles, acordes con las posibilidades, circunstancias y ambiciones de un país y para cuya consecución se esté dispuesto, incluso, al empleo de la fuerza.

Los intereses enunciados y no alcanzados producen en los pueblos frustración, pérdida de confianza en las clases dirigentes responsables del fracaso e incluso, complejos históricos.

Pocas son hoy las potencias capaces de defender sus intereses con las armas. Salvo algunos países, como Israel, cuya supervivencia está continuamente amenazada y otros pocos, que actúan irracionalmente bajo el acicate del nacionalismo o de un imperialismo trasnochado, sólo Estados Unidos puede intervenir con sus Ejércitos en cualquier parte del Mundo y sólo lo hacen cuando, salvo raras excepciones, el éxito está garantizado de antemano. Como hemos visto, Francia y el Reino Unido también fueron

capaces de apoyar sus intereses con las armas, en los últimos 15 años, mediante la proyección de fuerzas.

La Escuela Americana de Relaciones Internacionales ha ido haciendo evolucionar sus posturas desde el idealismo de Woodrow Wilson, que rechaza como inmoral el recurso a la violencia para la consecución de los intereses nacionales, hasta el realismo de Morgenthau, que instaba a los americanos a armarse para luchar, primero contra el nazismo y después contra el comunismo. De él es la frase:

«La política internacional, como toda política, es una lucha por el poder.»

No obstante, el pensamiento de Morgenthau se desarrolla en un marco ético y moral y su teoría normativa constituye un argumento filosófico de comportamiento estatal. Los enfrentamientos entre Estados serían mínimos si cada uno persiguiera de forma razonable sus particulares intereses. En la mayor parte de los casos, los conflictos pueden ser negociados y esta es la función de la diplomacia. Sólo como *ultima ratio*, contra aquellos Estados que rechazan una limitación racional de sus intereses y entran en la dinámica del expansionismo o del imperialismo, debe aplicarse el uso enérgico de la fuerza. Lo diplomático y lo militar están siempre en la esencia de los intereses nacionales.

En un primer intento de clasificación, los intereses pueden ser, según su contenido, económicos y territoriales y los objetivos que persiguen son los que de forma más clara y perentoria reclama toda sociedad: bienestar y seguridad para poder disfrutarlo.

Morgenthau considera dos niveles de interés nacional, el vital y el secundario. Para preservar el primero, que concierne a la soberanía, a la integridad del territorio, a la vida de los ciudadanos y del mismo Estado, no existe duda acerca del empleo de la fuerza. El nivel secundario es más difícil de definir y los intereses que se asientan en él siempre podrán ser objeto de negociación con interlocutores razonables.

Tratando de completar la tipología, los intereses pueden ser temporales o permanentes; específicos o generales; y cuando afectan simultáneamente a varios países, complementarios o incompatibles; y comunes o enfrentados.

Charles de Gaulle fue para Morgenthau un modelo de estadista. En momentos difíciles fue capaz de definir con claridad los intereses de Francia y de empeñar los medios disponibles para su consecución. Cuando en

el año 1961 comprendió la esterilidad del esfuerzo en Argelia, decidió abandonar aquel Departamento, pese a la oposición de los colonialistas y a la de una buena parte de las Fuerzas Armadas. Una Francia más poderosa y más rica surgió de la descolonización. Cuando en el año 1966 estimó que Francia era capaz de dotarse de su propio «paraguas» nuclear, abandonó la EMI de la OTAN y forzó a Estados Unidos a trasladar la sede de la Organización a Bruselas, pues creía que un Estado libre no debía poner voluntariamente su seguridad en manos de extranjeros.

Los intereses nacionales de España deberían estar expresados constitucionalmente y de esta forma, el Estado, por medio del Gobierno, se vería obligado a su protección y a articular los medios para su consecución; pero no es así y por una serie de razones que tendrían su explicación en las pugnas ideológicas o en el resultado de la imposición de una cierta «cultura», que diluye los conceptos de la Patria y de la propia nación, el interés nacional como tal ha desaparecido prácticamente, viéndose sustituido por un conjunto de intereses mal definidos que van desde lo comarcal o autonómico hasta lo multinacional. Según Carlo Jean, esta indefinición buscada facilita a los gobiernos la sustracción del debate y control parlamentario de los intereses, a la vez que les proporciona un mayor margen en la negociación con terceros, en caso de conflicto.

¿Cuáles podrían ser entonces nuestros intereses nacionales? El que era presidente del Gobierno en una comparecencia ante el Congreso, en el mes de marzo del año 1991, para informar sobre el conflicto del golfo Pérsico, dijo:

«... quiero recordar que hemos renunciado a una política de aislamiento, en la convicción de que no convenía a España; que hemos emprendido una tarea en nuestra proyección exterior, interpretando los intereses de nuestro país, que nos lleva a fundir nuestro destino con la Comunidad Europea y con los países occidentales; que nos lleva también a incrementar nuestra cooperación con zonas del Mundo como el norte de África o Iberoamérica; que nos lleva a fortalecer los lazos y las relaciones con Estados Unidos y la Unión Soviética (hoy Rusia).»

He aquí una definición de intereses permanentes y generales que, complementados con los específicos, aparecen ya transformados en objetivos en la Directiva de Defensa Nacional 1/92 (DDN 1/92) y que son:

«Garantizar la soberanía e independencia de España; proteger la vida de la población y los intereses vitales de la nación; contribuir a

la seguridad y defensa colectiva con nuestros aliados, según lo dispuesto en los compromisos internacionales suscritos por España; colaborar en el fortalecimiento de las relaciones pacíficas entre naciones y especialmente en nuestro entorno geográfico.»

Estos intereses abarcan todos los ámbitos de la política de defensa española: el estrictamente nacional; el regional, tanto en Europa y el MEDOC, como en Iberoamérica, enmarcados los primeros por los compromisos que garantizan la defensa colectiva a través de la OTAN y UEO; y el mundial, por medio de nuestra participación solidaria en la ONU. A ellos habría que añadir el ámbito espacial, para llegar a disponer de la necesaria inteligencia, civil y militar, obtenida vía satélite.

Las capacidades militares y sus límites

Vamos a tratar de hacer una evaluación de las capacidades de las Fuerzas Armadas españolas para hacer frente a aquellos compromisos que exijan, para su cumplimiento, proyectar fuerzas al exterior con la finalidad de cumplir una misión de combate o humanitaria, en el seno de una unidad multinacional, bajo control operativo o mando aliado.

Para definir las dimensiones y capacidades que deben de tener sus Fuerzas Armadas, en función de sus intereses, ambiciones y posibilidades, los países pueden seguir diferentes itinerarios. El mejor, el que daría unos resultados óptimos, es el de hacer abstracción de lo que en un momento dado se tiene, realizar un análisis riguroso y objetivo de lo que se pretende alcanzar con ellas, determinar con la mayor precisión su coste, constatar que la economía lo permite y crear el instrumento. Pero esto no es realizable normalmente, pues los países son tributarios de su historia y los Ejércitos existentes condicionan cualquier decisión.

Por una parte, no hay que olvidar la carga de corporativismo y defensa de intereses, no ya personales, sino de Ejército, y dentro de cada Ejército de Arma, Cuerpo, Especialidad, Escala, etc. Intereses y *status* legítimamente adquiridos, casi siempre justificables, en una Institución como la militar; por otra, la inversión ya hecha, tanto en infraestructuras como en sistemas de armas o formación de personal. Todo ello obliga a actuar por aproximaciones sucesivas, tendiendo hacia un objetivo mal percibido y mal definido, tratando de que los sacrificios a exigir sean mínimos, pues los responsables militares de tomar las decisiones de reorganización, siempre para reducir, auspiciada por los políticos en el poder, saben que van a ser

objeto de crítica por parte de los compañeros afectados, que les imputarán, indefectiblemente, que no supieron defender eficazmente aquello que les había sido confiado.

Otro procedimiento para establecer las dimensiones y capacidades de unas Fuerzas Armadas es el de determinar, desde el poder político, una cifra máxima de personal, adecuada a la importancia y a las capacidades del país, distribuida razonablemente entre los tres Ejércitos y fijar una limitación presupuestaria para dotación, vida, funcionamiento y mantenimiento. A partir de ahí, cada Ejército trata de aplicar su particular política.

Esta es la solución adoptada por España y así nos encontramos con que en junio del año 1991, en un clima internacional presidido por la idea de percibir los «dividendos de la paz», justificados por el fin de la guerra fría y los nuevos condicionamientos en la estrategia para garantizar la defensa colectiva de Europa, el pleno del Congreso de los Diputados aprobó el documento, previamente consensuado por los partidos políticos, del «Modelo español de Fuerzas Armadas del 2000» que, entre otros aspectos, introduce la figura del Militar de Empleo Tropa Profesional (METP) y marca como objetivo una tasa de profesionalización del 50% para el conjunto. La pretensión es la de poder contar con unas Fuerzas Armadas más reducidas y más modernas y por ello más eficaces, más adecuadas a la situación mundial y de más fácil empleo. Rápidamente veremos que es más fácil reducir que modernizar, como es más sencillo demoler que construir.

Esta coyuntura aconsejó, en el año 1992, la promulgación de la DDN 1/92 ya mencionada, en la que, entre otros grandes objetivos, se propone el de incrementar progresivamente el presupuesto de Defensa hasta situarlo, de forma estable, en torno al 2% del PIB. El escenario económico contemplado por el Plan Estratégico Conjunto para el quinquenio 1995-2000, está muy lejos de esa cifra. Hoy es de sólo 1,16%, el más bajo de la OTAN y uno de los más bajos del conjunto de países en todo el Mundo, sin contar con que la mayor parte de las naciones de nuestro entorno, para hacer efectivos sus «dividendos de la paz», han bajado a una cota media de 2,4%, pero ellos se mantenían desde hace diez años en valores medios del 3,5%, lo que les ha permitido reducir sin tener que llegar a niveles críticos, mientras que nuestro país sólo dedicaba a gastos de defensa el 1,7% en aquellas fechas, muy por debajo, como se puede comprobar, del esfuerzo de defensa de nuestros aliados.

Parecía que no podría bajarse del 1,7, pero se ha conseguido. Sólo en el interior de las Fuerzas Armadas se aprecia el sacrificio y el quebranto que

ello conlleva. El grado de operatividad de las unidades en los tres Ejércitos ha disminuido sensiblemente en los últimos cinco años a causa de los recortes presupuestarios, que no sólo inciden en el mantenimiento, sino que han reducido drásticamente los cupos de carburante y el número de salidas de instrucción, así como las asignaciones de los diversos tipos de munición para los ejercicios de tiro, hecho grave si se tiene en cuenta la práctica inexistencia de sistemas de simulación.

Para poner de manifiesto el nivel crítico de este 1,16% basta decir que Japón, con su particular situación, dedica un 1% de un PIB diez veces superior al español, al mantenimiento de unas limitadas fuerzas de auto-defensa, o que la autodeterminada plataforma 0,7 trata de obtener este porcentaje del PIB para poder gestionarlo y atender necesidades del Tercer Mundo, con lo que se ponen casi al mismo nivel los intereses de la Defensa Nacional y unos intereses secundarios y en todo caso politizados, por muy respetables que sean. Resumiendo, la modernización de nuestras Fuerzas Armadas llegará con las calendas griegas y más si se tienen en cuenta las minoraciones presupuestarias a las que va habiendo que hacer frente tras la, cada vez más laboriosa, distribución de los exiguos presupuestos anuales. No obstante, la mencionada DDN 1/92, en un ejercicio de voluntarismo, al referirse al modelo de nuestras Fuerzas Armadas dice: deberán ser:

«... cualitativamente equiparables a la de nuestros aliados y cuantitativamente proporcionadas a nuestras disponibilidades económicas y demográficas.»

En el año 1993 se aprueba la Ley de Plantillas de las Fuerzas Armadas, que supone una nueva reducción de personal, quedando 180.000 hombres en total para los tres Ejércitos, con una tasa de profesionalidad del 55%. Para 1997, el Objetivo de Fuerza Conjunto fija los efectivos en 191.000 y la tasa de profesionalización no alcanza el 40%.

Con la reciente llegada al poder del Partido Popular, se anuncia la voluntad de mantener la política de defensa, aunque se anticipan grandes reformas en la estructura de las Fuerzas Armadas: profesionalización total mediante la contratación de voluntarios a partir del año 2003, si la coyuntura económica lo permite, y más reducciones, hasta llegar a los 150.000 hombres, todo ello en el marco de una nueva doctrina que acaba de ser formulada y que contempla aspectos como la interoperabilidad y la proyección de fuerzas, tanto desde del punto de vista operacional, como desde el puramente logístico.

Estos son los mimbres para construir el cesto de la defensa, aunque hay que considerarlos en el contexto de las actuales coyunturas mundial y europea.

Ya los jefes de Estado y de Gobierno de los países OTAN, reunidos en las Cumbres de Londres (1990) y Roma (1991), tomaron una serie de decisiones para adoptar su estrategia general y hacer frente a la nueva situación. La OTAN ha centrado su atención en la necesidad de reforzar su papel político y en la conveniencia de cooperar con otras Instituciones para garantizar la seguridad en Europa.

El nuevo concepto estratégico adoptado en Roma prevé, entre otras cosas, una menor dependencia de las fuerzas nucleares, un cambio en la estructura integrada, una reducción sustancial del tamaño de las unidades y de su grado de alerta, una mejor aptitud para la movilidad y una mayor capacidad para poder integrarse en formaciones multinacionales, a las que habrá que recurrir de manera cada vez más frecuente.

España, por su parte, dentro del Ciclo de Planeamiento de la Defensa Militar vigente, al elaborar el concepto estratégico del año 1993, definió nuestra estrategia señalando las nuevas capacidades a alcanzar en los ámbitos de la disuasión, la presencia avanzada, la proyección de fuerzas, la movilización, la disponibilidad y la defensa colectiva.

Ahora ya podemos tratar de evaluar capacidades de proyección y para ello vamos a hacer un somero análisis de las circunstancias de cada Ejército, a la luz de la experiencia de su empleo en este tipo de actividades durante los últimos cinco años.

El Ejército de Tierra

Es el más numeroso de los tres y el peor dotado, y por ello el que se ha visto más afectado por la reducción, a la vez que espera la hora de su modernización con más escepticismo.

En relación con la Armada y el Ejército del Aire, se ha visto siempre primado por el número en perjuicio del material, que es, en general, antiguo e inadecuado. Esta situación ha venido siendo más o menos aceptada por los sucesivos responsables; por eso ahora, cuando los primeros y drásticos recortes se hacen sobre el personal, es el que se siente más perjudicado.

Es preciso reconocer que antes del año 1984, con 220.000 hombres, era un Ejército sobredimensionado. En esa fecha inició su reducción reorgani-

zación, pasando sucesivamente por la aplicación incompleta del Plan META, que se continuó en 1990 con el Plan RETO, sobre el que se está aplicando el actual Plan NORTE (Nueva Orgánica del Ejército de Tierra).

Teniendo en cuenta los presupuestos cada vez más escasos, los números de personal que se reducen a 115.000 hombres y mujeres, incluidos en el METP y las nuevas capacidades que le exige el concepto estratégico 93, el Ejército de Tierra ha establecido una serie de criterios de planeamiento que presiden el desarrollo del Plan NORTE y se concretan en: ampliar el ámbito de actuación, que trasciende del territorio nacional; participar en misiones hasta ahora inéditas, que están desplazando a las operaciones convencionales; disminuir las fuerzas dotadas permanentemente, a causa de la ausencia de amenaza y de la limitación de recursos; tener capacidad de generar fuerzas que permitan disponer de un Ejército creíble y fiable, acorde con el peso político y económico de España en el concierto internacional y en condiciones de afrontar la incertidumbre sobre la evolución de los acontecimientos; articular las fuerzas en dos componentes, fuerza permanente y fuerza movilizable, cuyo conjunto constituye la fuerza prevista; crear una estructura que permita garantizar la soberanía e independencia de nuestra Patria, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional en el ámbito del Ejército de Tierra, a la vez que participar en la obtención de seguridad colectiva y atender a los compromisos internacionales que requieren proyección de fuerzas; y facilitar la integración en organizaciones conjuntas o combinadas mediante la adecuación de la orgánica y los procedimientos operativos.

Producto de este planeamiento es la nueva orgánica, que comprende unas fuerzas de defensa de área, desplegadas en territorios insulares y extra-peninsulares, que constituyen la presencia avanzada y pretenden asegurar la disuasión; unas Fuerzas de Maniobra (FMA) que garantizan la integridad territorial y la defensa de los intereses nacionales, a la vez que están en condiciones de atender a los compromisos internacionales; unas fuerzas movilizables y unas fuerzas específicas para la acción conjunta.

Sólo vamos a ocuparnos del núcleo de FMA, del que eventualmente podrán segregarse las unidades que van a ser proyectadas. Estas FMA, bajo un mando operativo de teniente general, se componen de: unas Fuerzas de Acción Rápida (FAR) al mando de un general de división, integradas por una brigada aerotransportable, una brigada Paracaidista y una brigada de la Legión, más un núcleo de tropas de apoyo; una división mecanizada, integrada por dos brigadas mecanizadas, una brigada acora-

zada y un núcleo de tropas divisionario; dos brigadas más, no divisionarias, una de Montaña y una de Caballería; un núcleo de apoyo a la FMA. En total, sólo ocho unidades de tipo brigada con una media de unos 4.000 hombres.

Las tres brigadas de la FAR, que no constituyen una división orgánica aunque tienen un mando equivalente sólo a efectos de inspección y supervisión, en unión de la brigada independiente de Montaña, proporcionan el conjunto de unidades ligeras de las FMA, en condiciones de incorporarse a las Fuerzas de Reacción Inmediata (ACE) o a las Fuerzas de Reacción Rápida (ARRC) de la OTAN o, en el caso de la brigada de Montaña, a la Fuerza Conjunta Terrestre de Reacción Rápida (EUROFOR), o al mando de las Fuerzas Aliadas del Sur de Europa (AFSOUTH) de la OTAN. La tendencia es que la FAR alcance rápidamente el 100% de profesionalidad, lo que facilitará su capacidad para ser proyectada por unidades orgánicas casi al completo, con un elevado grado de instrucción y un material ligero y bien mantenido, proporcionándole las mejores características para hacer frente al tipo de misiones definidas en *Petersberg*.

La división mecanizada y la brigada de caballería independiente constituyen el núcleo de unidades pesadas de la FMA que, además de atender a las necesidades de eventual refuerzo de las fuerzas de defensa de área, han sido asignadas bien a la OTAN, bien a las unidades multinacionales que se han constituido recientemente en Europa. Así, la división mecanizada puede quedar a disposición del mando de las Fuerzas Aliadas de Europa Central (AFCENT) de la OTAN y también puede integrarse en el EUROCUERPO, dentro del sistema de «doble sombrero» o de doble atribución. Por su parte, la brigada de Caballería *Castillejos* puede constituir el contingente español de la EUROFOR o incorporarse al mando AFSOUTH de la OTAN.

Estas brigadas, tanto las ligeras como las pesadas, tendrán sus plantillas de guerra cubiertas al 90% en cuadros de mando y al 80% en personal de tropa, lo que no permitirá el empleo de unidades completas y exigirá una estructuración modular y una instrucción *ad hoc*. De hecho, ninguna de las formaciones que fueron proyectadas hasta ahora han sido unidades orgánicas, sino que fue preciso recurrir a agregaciones internas e incluso a incorporar unidades ajenas a la gran unidad que sirvió de núcleo del conjunto.

Por lo que se refiere a los materiales en general y a los sistemas de armas en particular, aparte de la antigüedad de un buen número de ellos, el man-

tenimiento de los más pesados y de los más complejos se ve dificultado por las carencias presupuestarias, pues haciendo bueno aquello de que «el material no se queja», a ese capítulo van a parar la mayor parte de los recortes. Ello dificulta la logística de la unidad proyectada y el esfuerzo por mantenerla operativa se hace en detrimento del resto del material similar que se queda en España.

La Armada

También la Armada ha sido objeto de recortes de personal y hoy sus efectivos se ven reducidos a 37.000 hombres y mujeres, pero sus medios son, en general, modernos y pueden homologarse con los de cualquiera de nuestros aliados.

España es un país de grandes intereses marítimos y la Armada es la responsable de garantizar los objetivos derivados de esos intereses, en el marco de la Defensa Nacional. Cuenta para ello con la Fuerza Naval, adaptada para esta misión, así como para actuar en teatros alejados. La posibilidad de desplazarse por aguas internacionales y de desplegar e incorporarse a una formación internacional sin requerir autorización ni provocar protestas, así como su capacidad de llevar su propia logística y de proyectar su poder a tierra, mediante la aviación o las tropas embarcadas, hacen de la Armada un eficaz instrumento para cumplir muchas de las nuevas misiones que hoy pueden presentarse a las Fuerzas Armadas.

La Armada cuenta con un potencial moderno y creíble, capaz de ejercer la disuasión, mantener una suficiente presencia avanzada y estar en condiciones de proyectar su poder donde se precise, además de defender el mar territorial (12 millas) y los accesos al territorio, controlar la Zona Económica Exclusiva, hasta 200 millas mar adentro y contribuir a la defensa e integridad del propio territorio .

Reúne también especiales condiciones para integrarse en Fuerzas Navales multinacionales, como por ejemplo las Fuerzas Navales Permanentes de la OTAN en el Mediterráneo (STANAVFORLANT), la Fuerza Marítima de Contingencia de la UEO (WEUCONMARFOR) o cualquier otra que pudiera organizarse. Cuenta para ello con la Flota y las fuerzas de zona, aunque en este trabajo sólo nos ocuparemos de la primera.

En la Flota se concentra prácticamente toda la capacidad de combate de la Armada y está integrada por dos poderosos núcleos, los Grupos *Alfa* y *Delta*, además de otras unidades como la 21 escuadrilla de corbetas, la 31

escuadrilla de fragatas (clase *Baleares*) y las flotillas de submarinos y de aeronaves. Cuenta también con el Tercio de Armada y con una unidad de buques logísticos.

El Grupo *Alfa* es un conjunto aeronaval, cuyo buque insignia es el portaaviones *Príncipe de Asturias*, al que se incorporan las aeronaves, la 41 escuadrilla de fragatas de escolta (clase *Santa María*) y los buques de aprovisionamiento, constituyendo un núcleo potente y disponible, capaz de proyectar su fuerza, actuando sólo o encuadrado en una formación multinacional.

El Grupo *Delta* está formado permanentemente por los buques de desembarco de las clases *Castilla* y *Hernán Cortés*, a los que se añade la fuerza de desembarco de Infantería de Marina, procedente del Tercio de Armada, así como las necesarias fragatas de escolta, buques logísticos y helicópteros. Constituye un importante peón en la acción naval, con capacidad para proyectar su poder a tierra e integrarse en fuerzas multinacionales. Este Grupo contribuye activamente en las operaciones en la antigua Yugoslavia, apoyando al contingente español.

Las unidades que componen la escuadrilla de corbetas y las dos de fragatas, todas ellas construidas por la Empresa Nacional Bazán, son las más disponibles para asegurar la presencia de España en cualquier formación multinacional. Las seis corbetas clase *Descubierta* de la 21 escuadrilla pueden considerarse fragatas ligeras por sus capacidades y moderno equipamiento y participaron de forma señalada, integrándose mediante relevos, en la fuerza multinacional que controló el embargo de Irak desde el año 1990.

La 31 escuadrilla de fragatas, de la clase *Baleares*, ofrece un conjunto equilibrado de poder ofensivo y de capacidades de defensa, que la hacen especialmente apta para cumplir misiones de vigilancia, protección del tráfico marítimo o escolta de Fuerzas Navales. Los modernos medios de enlace de que dispone, permiten su integración en fuerzas multinacionales, como la de control del embargo en la antigua Yugoslavia por la WEU-CONMARFOR.

Las seis fragatas de la clase *Santa María*, que constituyen la 41 escuadrilla, son las más modernas y polivalentes e incorporan los últimos avances en armamento y electrónica para el combate. Se integran normalmente como escoltas en el Grupo *Alfa*, aunque pueden ser empleadas por unidades sueltas o agrupadas, integradas en formaciones multinacionales,

como se ha demostrado en la misión de mantenimiento de la paz en el Adriático, encomendada a la STANAVFORMED.

El programa, ya iniciado, para la producción de fragatas F-100, garantiza la modernización progresiva de la Flota.

El Ejército del Aire

En su esfuerzo por adaptarse a su nueva estructura, el Ejército del Aire, con 28.400 hombres, también ha tenido que sacrificar bases e instalaciones y mejorar las que quedan operativas. No obstante, esta estructura para el año 2000 había sido ya inteligentemente prevista hace más de 15 años, lo que le ha supuesto poder asumirla sin mayores traumas.

El Ejército del Aire, que garantiza el espacio aéreo nacional y sus accesos, así como la integridad, en su ámbito, del territorio, se apoya sobre tres pilares: la fuerza; el sistema de mando y control; y el apoyo a la fuerza.

La Fuerza Aérea es el conjunto de medios organizados y preparados para la realización de operaciones militares y son sus elementos las unidades y las bases aéreas. Encontramos en ella tres categorías de fuerzas: la fuerzas principales de defensa; las fuerzas de reacción y las fuerzas auxiliares.

Las fuerzas principales de defensa son el núcleo principal y garantizan el cumplimiento de las misiones de defensa del espacio aéreo y del territorio.

Nos ocuparemos con más amplitud de las fuerzas de reacción que, según su grado de disponibilidad y respuesta, pueden ser de reacción inmediata o de reacción rápida. Ambas tienen como característica la de estar en condiciones de ser empleadas con prontitud, como respuesta militar ante la aparición de una crisis o esgrimidas oportunamente en acciones de disuasión. La Fuerza Aérea es idónea para ser empleada en este tipo de misiones e integrarse en fuerzas multinacionales, ya que sus características de velocidad, alcance, potencia y flexibilidad, así como la versatilidad de sus capacidades de armamento, le permiten desplegar y responder rápidamente en escenarios alejados, integrándose con facilidad en formaciones aliadas.

Los principales sistemas de armas que dotarán en el futuro a estas unidades son el actual EF-18, al que será preciso realizar próximamente la modernización de media vida que le mantendrá activo hasta el año 2010, y el EF-2000, que realiza ahora sus primeros vuelos y comenzará a entrar en inventario en el 2001, con un número previsto de 87 unidades, de las

620 que se fabricarán en total para dotar también a los Ejércitos del Aire de Gran Bretaña, Alemania e Italia.

Hoy por hoy, España está aportando a las formaciones multinacionales, en el seno de la OTAN, aviones de caza y ataque EF-18 que cumplen, con absoluta eficacia, misiones de mantenimiento de la paz en la antigua Yugoslavia, desde la base de Aviano, en Italia.

Además de esta actividad, que podemos denominar de combate, no hay que olvidar la muy importante del transporte aéreo que hoy realiza el Ala 31, dotada de aviones T-10 (C-130 *Hércules*), tripulados por un personal abnegado, que con callada y eficaz labor está contribuyendo al éxito de las misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz. La muy escasa capacidad de transporte actual podría verse mejorada y aumentada con el FLA (*Future Large Aircraft*), avión de transporte de largo alcance, polivalente, con versiones de reabastecimiento en vuelo y patrulla marítima, cuya entrada en servicio está prevista para el año 2005.

Los escenarios posibles de proyección

Antes de hablar de los escenarios que se diseñan tras el estudio de las hipótesis posibles, es preciso detenerse en los criterios que el Gobierno español fija para que España pueda integrarse en una fuerza multinacional, mediante la proyección de un contingente para misiones de cooperación en el sistema de defensa regional, de mantenimiento de la paz o de ayuda humanitaria.

La intervención deberá ser siempre compatible con la Seguridad Nacional, lo que implica no utilizar fuerzas hipotecadas por la exigencia de garantizar la integridad territorial y la defensa de los Archipiélagos de las áreas extrapeninsulares, así como de la necesidad de refuerzo de estas áreas, si fuera preciso.

Las operaciones se realizarán bajo los auspicios de Naciones Unidas, o de la Organización de Seguridad y Cooperación Europea (OSCE), en su caso, con la existencia de un Mandato claro, fruto de una resolución del Consejo de Seguridad, con solicitud directa a España del secretario general y con el consentimiento de las partes implicadas.

La zona de despliegue deberá estar relacionada con los intereses políticos españoles, la duración debe ser prefijada y los aspectos de financiación aprobados. El personal participante deberá ser profesional.

Para las intervenciones en el marco de la OTAN, dentro de la zona definida por el artículo 6 del Tratado, las normas serán las reguladas en el actual Tratado y en los Acuerdos de Coordinación establecidos. Si son operaciones en el marco de la UEO, se respetarán igualmente las normas acordadas y firmadas cuando se accedió a esta Organización.

Primer escenario: conflicto que no amenace los intereses vitales de España

- Puede darse en Europa por enfrentamiento de intereses o problemas de nacionalismos, también en el ámbito del Mediterráneo, en Oriente Medio o en Iberoamérica.
- Será, normalmente, de baja intensidad, aunque habrá que considerar la posibilidad de utilización por los beligerantes de armas de destrucción masiva, bacteriológicas o químicas.
- Las misiones a cumplir serían:
 - Poner fin a una agresión exterior.
 - Restablecer la soberanía de un Estado.
 - Garantizar la circulación de suministros.
 - Someter a un agresor a las resoluciones de una organización de seguridad.
 - Controlar una crisis.
- La intervención de España podría ser solicitada directamente por la ONU o la OSCE o bien por la OTAN o la UEO, si la operación es abandonada por una de ellas.
- El contingente español estaría bajo mando operativo multinacional y podría estar compuesto por:
 - Tierra: de un batallón reforzado a una brigada.
 - Armada: una o varias unidades de combate, más transporte.
 - Aire: un escuadrón más transporte.
- La duración de la misión podría ser de un año o más.
- La probabilidad es media y puede aparecer simultáneamente en más de un teatro.
- Ejemplo: intervención multinacional en la antigua Yugoslavia.

Segundo escenario: conflicto regional que pueda amenazar los intereses vitales de la Nación

- Previsible en la Europa actual y en el ámbito del MEDOC, en un plazo que se puede evaluar en 5 ó 10 años, hasta que la UE haya logrado su consolidación, los países de Europa Central y Oriental hayan conse-

guido implantarse en las órbitas de su interés, Rusia haya encontrado su equilibrio político y económico y su lugar como superpotencia, hoy por hoy perdido, y el nivel de conflictividad y desequilibrio en el Magreb encuentre cotas de convivencia.

- El ambiente, que comenzaría siendo convencional, podría evolucionar hacia el empleo de armas nucleares, bacteriológica y químicas y pasar a ser de baja a alta intensidad.
- Las misiones a cumplir podrían ser:
 - Ejercer una disuasión preventiva.
 - Interponerse entre contendientes.
 - Imponer la paz.
 - Destruir a fuerzas beligerantes.
- La actuación podría realizarse mediante la integración en una formación bajo bandera OTAN o UEO, con mandato ONU u OSCE y mando multinacional.
- La entidad de la fuerza española sería:
 - Componente terrestre: una brigada a una división.
 - Componente naval: de varias unidades a un grupo aeronaval o anfibio, más Infantería de Marina.
 - Componente aéreo: uno o varios escuadrones más transporte.
- Este conflicto se resolvería normalmente de forma enérgica y rápida por el contingente multinacional empeñado, aunque podría requerir relevos o empleo de fuerzas de aumento.
- La probabilidad es baja y puede presentarse simultáneamente con un escenario 1, o estar originada por la degradación de la situación aparecida en uno de ellos.
- Ejemplo: eventual conflicto en los países Bálticos o Centroeuropa, con intervención rusa, dentro del proceso en curso de la ampliación de la OTAN.

Tercer escenario: operaciones para salvaguardar la paz y el Derecho Internacional

- Previsibles en cualquier lugar del Mundo.
- Se desarrollarían, normalmente, en un ambiente de baja intensidad, perturbado por acciones de guerrilla urbana y actuación de incontrolados.
- Las misiones a desempeñar podrían ser:
 - Interposición entre contendientes.
 - Vigilancia de fronteras o líneas de alto el fuego.

- Evacuación de nacionales.
- Control de embargos.
- Restablecimiento de comunicaciones.
- Reconstrucción de zonas devastadas.
- Apoyo humanitario.
- La actuación se realizaría dentro de una formación multinacional de *cascos azules*, con mandato ONU (OSCE en su caso) bajo bandera de la propia ONU y mando internacional.
- La entidad del contingente español podría ser muy variable, incluyendo elementos de combate para asegurar la acción de otros de apoyo como Sanidad, Zapadores, Transmisiones, Transporte, etc. con participación de los Ejércitos de Tierra, Armada y Aire, incluida la presencia de la Guardia Civil. En total de 300 a 800 hombres, con el material equivalente a un batallón reforzado.
- La acción podría prolongarse un año, con los relevos procedentes.
- La probabilidad de este escenario es media, pudiéndose presentar simultáneamente con el 1 y el 2 .
- Ejemplo: eventual intervención multinacional, de carácter humanitario, como la proyectada en Zaire.

Los criterios de otras naciones

Hoy, ninguna nación, cuando se trata de acometer una reforma importante de su sistema de defensa, actúa con sus propios y únicos criterios, pues se siente dentro de un marco que excede de sus intereses y debe necesariamente buscar referencias que la orienten en su decisión.

Esto ocurre particularmente en los países occidentales, cuyos jefes de Estado o de Gobierno y sus ministros de Defensa y Asuntos Exteriores se reúnen con gran frecuencia y tienen ocasión de confrontar sus puntos de vista.

Por ello, hemos decidido hacer un breve estudio del caso de Francia ante el fenómeno de la proyección de fuerzas y algunas consideraciones a la situación del Reino Unido.

Francia es una gran potencia regional que dispone de unas Fuerzas Armadas capaces y modernas y de una acreditada política exterior, respetada en muchos ámbitos. En relación con España, es un vecino y un aliado, a cuyas soluciones muchas veces nos hemos aproximado de una forma más o menos mimética.

Fue el país que hace 200 años creó el sistema de la conscripción, o Servicio Militar Obligatorio (SMO), para atender a las necesidades de su Defensa Nacional, solución que todas sus fuerzas políticas han venido defendiendo como buena. Ahora, y de forma un tanto inesperada, se ha tomado la decisión de pasar al sistema de Ejército profesional y se ha marcado para ello el breve plazo de un año. Según el presidente Chirac, las circunstancias han obligado a la defensa francesa a entrar en una nueva dimensión.

Una defensa moderna no puede hacerse más que en el marco de un Ejército profesional, capaz de poder estar presente allí donde los intereses del país se vean amenazados. Este Ejército es un cuerpo vivo que evoluciona al ritmo de las misiones que le confíe la nación, adaptándose a las exigencias de la seguridad y a las ambiciones de su pueblo. El presidente Chirac admite que la proyección es el campo prioritario de las fuerzas clásicas y ha determinado que el Ejército profesional de mañana tenga 350.000 hombres y no los 500.000 de hoy. La nueva dimensión y las nuevas características permitirán proyectar al exterior entre 50.000 y 60.000 hombres y no los escasos 10.000 que se consiguió colocar en las fronteras de Irak, componiendo la División *Daguet*, con ocasión de la guerra del Golfo.

Si tratamos de establecer una comparación entre Francia y España, entre sus respectivos intereses y capacidades, vemos rápidamente que, aparte de sus superiores cotas demográfica y económica, Francia mantiene su superioridad en el terreno de la disuasión nuclear y, aunque se va a deshacer de los componentes preestratégicos y de los misiles balísticos intercontinentales, mantendrá el aéreo y el naval embarcado en submarinos nucleares. Esta disponibilidad de «un paraguas» nuclear propio permitió a Francia salir de la EMI de la OTAN en 1966 y volver ahora a ella, ofreciendo su capacidad nuclear a la Identidad Europea de Seguridad y Defensa. Francia también mantiene los denominados Departamentos y Territorios de Ultramar, que le permiten la presencia de contingentes militares y la influencia en importantes áreas del Atlántico y el Pacífico. Sus compromisos con los países de África, miembros de su antiguo imperio colonial, le obligan igualmente al mantenimiento de unidades de sus Ejércitos en varios de ellos y a intervenir ocasionalmente a causa de su inestable actividad política.

Ante estos signos de importancia relativa y capacidad de Francia, España sólo puede esgrimir el de la creciente utilización del idioma español como

instrumento de relación internacional y las extraordinarias capacidades de penetración, tanto culturales como económicas, que lleva aparejado, así como la normal aceptación de su liderazgo en el Mundo Iberoamericano.

En un esfuerzo por objetivar y cuantificar esta relación entre ambos países, de acuerdo con los criterios de homologación establecidos en la DDN 1/92, podemos decir que si la población de Francia es de 58 millones y su PIB de 1.300 x 109 millones de dólares y las cifras españolas son de 40 millones y 500 x 109 millones respectivamente, España es el 70% de la población y el 40% del PIB. Si hacemos una media de estos dos porcentajes para que ninguno de ellos tenga un peso determinante, España debería estar al 55% de las capacidades de Francia.

El 55% de 350.000 soldados es 192.000, cifra que no está lejos de la de 180.000, determinada por el poder político como total para las Fuerzas Armadas españolas en el año 2000. Ahora bien, si el número de combatientes es proporcional, la estimación económica es incomparable, pues Francia se mantiene hoy en un 3,1% del PIB en gastos de defensa y España hemos dicho que se debate en el 1,16%, aparte de que Francia venía bajando desde un 3,7% en 1990, mientras que España lo hacía desde un 1,7%. Tampoco hay que olvidar el importante contingente de personal civil en el Ministerio de Defensa francés, que redundará en beneficio del funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

Por lo que se refiere a la capacidad de proyección de fuerzas y en particular de su Ejército de Tierra, Francia estima que, para atender a sus intereses nacionales de Ultramar, debería disponer de un contingente de 18.000 hombres que, teniendo en cuenta la necesidad de los relevos en tres tercios, quedarán reducidos a 6.000 y, con las pérdidas por adaptación, a 5.000 hombres en cada misión. Para atender a compromisos internacionales, tendrá que disponer de 56.000 hombres, de los cuales, previendo relevos parciales y pérdidas por adaptación, podrá proyectar simultáneamente 30.000 hombres.

El Reino Unido abandonó el sistema de SMO hace 50 años, dotándose de un Ejército profesional, por lo que su experiencia puede ser de gran utilidad para cualquier país de Europa que pretenda seguir sus pasos. Por otra parte, su carácter insular y sus particulares relaciones con Estados Unidos y Canadá, que pasan frecuentemente por encima de los intereses que le vinculan a la UE, hacen que la comparación sea difícil.

Sus Ejércitos también han sido objeto de recientes recortes, pasando, tras la guerra del Golfo, de 315.000 hombres a 230.000, a pesar de que logró quedar en Alemania una buena parte de los 50.000 hombres que constituían el Ejército de ocupación del Rin y que ahora son el núcleo principal de Cuerpo de Ejército de Reacción Rápida de la OTAN (ARRC). Hay que tener presente que las Fuerzas Armadas del Reino Unido se ven apoyadas por un contingente de 133.000 empleados civiles.

Si realizamos con el Reino Unido el mismo ejercicio de objetivación que se hizo con Francia, vemos que sus magnitudes en población y en riqueza son 58 millones de habitantes y 1.000 x 109 millones de dólares de PIB. Es decir que España sería el 70% de su población y el 50% de su PIB y haciendo la media de porcentajes, debería tener el 60% de sus capacidades.

Aplicando otra vez la regla de tres, obtendríamos una cifra de 138.000 hombres para las Fuerzas Armadas del futuro, inferior a la estimada, pero constatamos que el esfuerzo de defensa del Reino Unido es cuatro veces mayor, pues ha bajado del 5,8% del PIB en el año 1990 al 4% actual y el objetivo para el 2000 es situarlo en un 3,5%.

En el terreno de la proyección de fuerzas, el Reino Unido ha perdido mucha capacidad con los recortes, especialmente por lo que se refiere a su Armada y a sus posibilidades de transporte estratégico. Ahora no podría acometer la empresa de las Malvinas y los responsables estiman que tendrán dificultades para hacer frente a dos crisis a la vez, sobre todo si la situación en Irlanda del Norte empeora. Como ejemplo de capacidad, y debido a la limitación de su aviación de transporte (55 C-130), tardarían 15 días en proyectar efectivos equivalentes a una brigada.

La solución española

En esta nueva etapa en la que España ha comenzado a cooperar activamente con Naciones Unidas, con la OTAN y con la UEO, proyectando sus fuerzas al exterior y particularmente las unidades del Ejército de Tierra, que nunca lo habían hecho y que son los que aportan el número de hombres, las fortuitas bajas y por tanto la noticia con su emoción, se ha avanzado en dos campos. Por una parte, la sociedad ha percibido una nueva imagen de sus Fuerzas Armadas, asumiendo, pese a campañas adversas, consentidas o incluso auspiciadas por determinados sectores del poder político, el espíritu de Defensa Nacional, una de las directrices propuestas

en la DDN 1/92. Por otra parte, los Ejércitos españoles han acreditado su valía ante nuestros aliados, creciendo en prestigio y haciendo crecer el prestigio internacional de España, que se ha transformado en un aumento de las cuotas de participación de nuestra diplomacia en foros hasta ahora inaccesibles, en los que la voz de nuestra Patria se escucha con respeto. Podríamos decir que se benefician de nuestro buen hacer, que «sacan su pecho con nuestros pechos».

Y aquí es donde aparece la paradoja. Cuando se ha demostrado palmarmente que el esfuerzo de los Ejércitos en su acción internacional redundará directamente sobre el crecimiento del prestigio de la política exterior del país, que debe ser uno de los objetivos prioritarios del Estado y que por lo tanto debe ser propiciado desde él y apoyado con los medios económicos adecuados, es cuando los gastos de defensa han llegado a sus cotas más críticamente bajas, hasta el punto de que el poder político llega a asumir una cierta indefensión del país y un preocupante grado de falta de operatividad en las pocas unidades que quedan tras los recortes.

No se puede negar que es, cuando menos, una situación difícil de comprender desde el seno de la Institución.

En las actuales circunstancias, el Ejército de Tierra considera que, a corto plazo, y pese a los múltiples compromisos internacionales adquiridos, sólo sería posible proyectar simultáneamente, en uno o más teatros, el equivalente de una brigada ligera más elementos de seguridad y otros apoyos (unos 4.000 hombres) y mantener los relevos durante un plazo aproximado de dos años. A medio y largo plazo, y aquí ya sería preciso realizar los cálculos con un posible Ejército profesional, se pretende llegar a poder proyectar simultáneamente tres de las ocho brigadas que, por ahora, constituyen la fuerza de maniobra, es decir unos 12.000 hombres.

La proyección de unidades de la Armada se ejecuta con más facilidad, porque la dotación de personal de los barcos es menos numerosa y estos pueden continuar integrándose en formaciones internacionales, como lo están haciendo hasta ahora, en misiones y ejercicios, incluso aumentando el esfuerzo hasta llegar a un grupo de combate, que siempre es más fácil de recuperar, llegado el caso, que una unidad terrestre empeñada en cualquier escenario.

Lo mismo se puede decir en relación con las unidades del Ejército del Aire, que podrán ponerse bajo control operativo de un mando multinacional,

situándose en bases, normalmente aliadas, próximas al teatro de operaciones y que pueden ser también rápida y fácilmente recuperables.

Se emprende ahora el difícil camino que supone llegar a un Ejército profesional. Aparecerán problemas de financiación y de recursos humanos y habrá que hacer frente, con seriedad, a la organización de las fuerzas de aumento, que no son otra cosa que la movilización de la reserva: hombres instruidos y medios disponibles. Ante este polémico tema, dejamos, para la reflexión, esta consideración hecha por un oficial británico, a propósito de la reciente adopción por Francia de la fórmula del Ejército profesional:

«... tras 40 años de la profesionalización de las Fuerzas Armadas en el Reino Unido, las élites influyentes de la política y los medios de comunicación social del país han dejado de tener conocimiento de los problemas militares. No les interesan y saben que tampoco le interesan a la opinión pública. No tenemos interlocutores válidos y tratan de imponernos teorías de gestión y de rentabilidad, que son inaplicables a los Ejércitos... Ya hablaremos en el año 2020.»